



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de diciembre de 2025

Número 234

csv: BOA20251203019

## III. Otras Disposiciones y Acuerdos

### VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

**ORDEN PEJ/1659/2025, de 23 de noviembre, por la que se dispone la publicación de la Adenda al Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, organismo autónomo dependiente del Departamento de Bienestar Social y Familia y la Fundación bancaria la Caixa para el desarrollo del programa de personas mayores en los hogares del Gobierno de Aragón.**

Inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2025/7/0106, la Adenda arriba referenciada, suscrita con fecha 17 de octubre de 2025, por el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la Directora Corporativa de Programas Sociales de la Fundación "la Caixa", y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación de la citada Adenda en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios ([aragon.es/registrodeconvenios](http://aragon.es/registrodeconvenios)).

Enlace al convenio número [2025/7/0106](#).

Zaragoza, 23 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,  
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,  
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),  
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA